



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 479-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-1796-10-2018, de fecha 18 de octubre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, se autorice contratar bajo el renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" a la Licenciada **SHIRLEY EMILZIE GUDIEL ALVAREZ DE OLIVA**, como Asesora, para llevar a cabo un estudio de Clasificación de Puestos dentro de la Institución, por un período de cuatro meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la Licenciada **SHIRLEY EMILZIE GUDIEL ALVAREZ DE OLIVA**, para que preste sus servicios profesionales como **Asesora**, para llevar a cabo un estudio de Clasificación de Puestos dentro de la Institución, por un período de cuatro meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, con asignación total de SETENTA MIL QUETZALES (Q 70,000.00), en concepto de honorarios y con cargo al renglón 029 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Ismael Aguilar Enizardi
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General



ANTE MÍ:

